



Facultad de Turismo y Urbanismo

FACULTAD DE TURISMO Y URBANISMO

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 6/2023

En la Villa de Merlo, siendo las nueve horas con catorce minutos del día 13 de diciembre de dos mil veintitrés, se inicia la sesión ordinaria del Consejo Directivo, convocada en el Campus Universitario de la Facultad de Turismo y Urbanismo. Preside la misma la Sra. Decana Esp. Agustina GENEROSO.

Se ha registrado la asistencia de los siguientes Consejeros/as: a) Docentes: Lidia REYNOSO, Cinthia VELAZQUEZ, Pablo MONTERO, Daniela GIROLIMETTO, b) Auxiliares: Gabriela LANDRIEL, Elisabeth BARON, Andrea YED, Julio LEIVA c) Estudiantes: Sofía FIGUEROA, Catalina SUAREZ MICHELET, d) Graduados: Eduardo HERRERO e) Nodocentes: María Alejandra RETA.

Se cuenta con la presencia del Sr. Vicedecano Dr. Pablo PEREPELIZIN, el Secretario Académico Lic. Hernán TAMAGNONE, la Secretaria de Extensión y Vinculación Lic. Mónica TORREZ y la Secretaria Administrativa y de Infraestructura CPN Eleonora Casaretto.

Actúa como Secretario del Cuerpo, la Secretaria General de la Facultad, Lic. Lucía Villarroel.

Habiendo quórum se declara abierta la sesión.

I.-INFORME DE LA SEÑORA DECANA

---La Sra. Decana informa que en el día ayer se llevó a cabo la sesión ordinaria del Consejo Superior, el Sr. Rector se refirió en primer lugar a la situación del país, hizo mención a la estructura del nuevo gobierno que fue emitida mediante un decreto presidencial, donde en su artículo 23 bis establece el Ministerio de Capital Humano. Dentro del mismo se encuentra la Secretaría de Educación a cargo del Dr. Carlos Torrendell. El 19 del corriente se mantendrá una reunión con el Comité Ejecutivo del CIN. El Ministerio de Ciencia y Tecnología ha dejado de existir y pasa a cargo de la Jefatura de Gabinete de Ministros. Con respecto al presupuesto 2023 se enviaron las resoluciones adeudadas pero quedaron aún algunas sin cobrar. También se informó que no habrá presupuesto ordinario 2024, sino que tendremos presupuesto reconducido y se tratará en el próximo Consejo Superior el día 21 del corriente, en sesión extraordinaria, en el cual la UNSL establecerá nuevas prioridades.

---Asimismo, la Sra. Decana informa que se aprobó en el Consejo Superior el Reglamento para el Procedimiento Administrativo SUDOCU, el cual establece el reglamento para expedientes electrónicos y en su ANEXO II los lineamientos para la recepción de inscripciones y probanzas para los concursos.

---En lo que respecta a concursos se aprobaron dos llamados: el llamado para un cargo de profesor adjunto, dedicación semi-exclusiva, carácter efectivo, Área de Formación general con temas relativos a Inglés II y el llamado para un cargo de profesor adjunto, dedicación exclusiva, carácter efectivo, Área de Formación General con temas relativos a Ética y Deontología.



Facultad de Turismo y Urbanismo

También se declaró desierto el llamado a concurso para cubrir un cargo de profesor adjunto dedicación simple, carácter efectivo, con temas relativos a Sistemas Informáticos Aplicados a la Hotelería. Con respecto al concurso de Profesor Adjunto, carácter efectivo, dedicación semi-exclusiva con temas relativos a Metodología de la Investigación y Estadística Descriptiva, se procedió a designar al segundo postulante en el orden de méritos quedando designada en el cargo la Lic. Lucía Villarroel.

---En lo que respecta al Programa de Fortalecimiento, Consolidación y Actualización Académica, protocolizado mediante RCD 2/23, se informa que comenzarán las acciones a partir de esta semana. El programa se implementará desde la Secretaría Académica y participará del mismo el docente Mgtr. Pablo Montero, como responsable de dicho programa.

--- Con respecto a la Facultad, la Sra. Decana informa, que a solicitud de los representantes gremiales se mantuvo una reunión el día veintisiete (27) de noviembre de dos mil veintitrés (2023) en la oficina de Decanato, en la que participaron: el Secretario General de ADU, Diego Costa; la Secretaria de Prensa y Difusión, Olga Lucero; el Delegado de ADU de la FTU, Alejandro Suyama; la Delegada Suplente de ADU de la FTU y Directora Normalizadora del Departamento de Aromáticas y Jardinería, Sonia Ocaño; el Director Normalizador del Departamento de Turismo, Diego Díaz; la Decana de la FTU, Agustina Generoso; el Vicedecano de la FTU, Pablo Perepelizin; y la Secretaria General de la FTU, Lucía Villarroel, la misma tuvo como propósito dialogar y resolver problemáticas planteadas desde el claustro docente, como el control e informe de asistencia docente y la implementación del Régimen Departamental. También se dialogó la elaboración de un estado de situación en cuanto a la planta docente, teniendo en consideración cargos, dedicación y asignaturas en las que participa y el número de estudiantes que tiene cada asignatura, el cual brindará la información necesaria para realizar un diagnóstico de la realidad de los docentes de la Facultad y permitirá trabajar para una progresiva redistribución, si fuera necesario, en función de que sea equitativa la relación cargo/dedicación, teniendo en cuenta las especificidades de las asignaturas y tendiendo a evitar las asimetrías. Se dialogó sobre metas a lograr en el futuro, la situación docente, del crecimiento de la Facultad, en especial del aumento de la matrícula y trabajo en conjunto en la modificación de los planes de estudios, entre otras acciones.

---Por otro lado, la Decana informa que el día miércoles 29 de noviembre mantuvo una reunión con la Secretaria Administrativa y de Infraestructura y docentes del Departamento de Aromáticas y Jardinería a fin de dialogar sobre el traslado de las plantas del campus experimental. Se acordó en los próximos días realizar un plan de traslado estableciendo fundamentación, cronograma, acciones y recursos a fin de ser remitido a Secretaria General de la UNSL.

---El Vicedecano, Dr. Pablo Perepelizin, en representación de la FTU, participó el pasado lunes 11 de diciembre de la entrega del premio Mauricio Amílcar López. La apertura de la ceremonia se llevó a cabo en la explanada del edificio Rectorado en el que realizaron un minuto de silencio en memoria de las víctimas desaparecidas. El premio fue otorgado por unanimidad al grupo Curas en Opción por los Pobres.

---La Sra. Decana también informa que el lunes 11 de diciembre asistió en representación de la Facultad, acompañada del Secretario Académico y la Secretaria de Extensión y Vinculación, a la toma de juramento de los nuevos Concejales del Concejo Deliberante y la asunción del Intendente de la Villa de Merlo y la puesta en función de su gabinete. Asimismo, felicita al



Facultad de Turismo y Urbanismo

docente Francisco Leiva, quien asumió como Secretario de Ambiente, Producción y Desarrollo Sustentable de la Villa de Merlo.

---El día 15 de diciembre se realizará a las 11 hs el acto de Colación y a las 12 hs el Acto por el 50 Aniversario de la creación de la UNSL. Se invita a toda la Comunidad de la FTU y de la Villa de Merlo a participar de dicho evento.

--- En lo que respecta a la Secretaría Académica, la Decana informa que el miércoles 6 de corriente, se desarrolló en el Campus de la FTU la Jornada de Trabajo Reflexivo para docentes de asignaturas del primer año de todas las carreras de pregrado y grado de la Facultad. Dicho encuentro titulado "Sujetos ingresantes y prácticas de enseñanza en los primeros años: problematizando el sentido de educar", estuvo a cargo de la Dra. Clotilde de Paw y la Prof. Paola Figueroa, y se enmarca dentro de un conjunto de actividades propuestas como líneas de trabajo por el Programa "Sigamos Estudiando", dependiente de la Secretaría Académica de nuestra Universidad.

---Por otro lado, el viernes 15 de diciembre finaliza la primera instancia del Curso Introductorio a la Vida Universitaria bajo modalidad virtual, correspondiente al Ingreso 2024 para las carreras de la FTU. Hasta el momento se cuenta con los siguientes datos:

- 114 preinscripciones iniciadas // 82 preinscripciones totales (finalizadas)

Las preinscripciones iniciadas se distribuyen de la siguiente manera:

- Guía Universitario de Turismo: 14 preinscriptos
- Licenciatura en Gestión para el Desarrollo Urbano y Regional: 2 preinscriptos
- Licenciatura en Hotelería: 23 preinscriptos
- Licenciatura en Turismo: 35 preinscriptos
- Tecnicatura Universitaria en Gestión Hotelera: 7 preinscriptos
- Tecnicatura Universitaria en Gestión Turística: 7 preinscriptos
- Tecnicatura Universitaria en Producción de Plantas Aromáticas: 9 preinscriptos
- Tecnicatura Universitaria en Parques, Jardines y Floricultura: 17 preinscriptos

Desde la Coordinación del Programa de Ingreso y Permanencia de Estudiantes, en conjunto con la Coordinación del Ingreso 2024, se informó que la propuesta de una primera instancia en los meses de noviembre - diciembre de 2023 para el Curso Introductorio a la Vida Universitaria ha sido positiva y satisfactoria.

---Por otro lado, desde la Secretaría de Extensión y Vinculación de la FTU se realizó el pasado 1° de diciembre una charla informativa sobre Proyectos de Extensión con participación de docentes y no docentes donde se brindó información sobre las diferentes líneas de proyectos en el marco de la inminente nueva convocatoria.

---Asimismo, la Secretaría de Extensión Universitaria informó que a partir esa fecha (1 de diciembre) se encuentra abierta la convocatoria para la presentación de Proyectos de Extensión de Interés Social (PEIS) 2024. En primera instancia, hasta el 15 de diciembre, se recibirán las Ideas Proyecto (IP) vía formulario online. El mismo se encuentra dentro del Anexo I de la Resolución del Consejo Superior 347/2023, en la cual se detallan las bases y el cronograma de la presente convocatoria.



Facultad de Turismo y Urbanismo

---En lo que respecta a presentación de Informes de Avance e Informes Finales de Proyectos de Extensión de Interés Social (PEIS) 2023, Informes Finales de Proyectos de Extensión y Docencia (PED) 2023, se encuentra abierta la recepción de los mismos hasta el 15 de diciembre a través del correo seu.unsl@gmail.com. Con respecto a los PED no hay aún convocatoria abierta, se estima que se abrirá en febrero.

---En relación a una consulta sobre el inminente vencimiento del plazo de presentación de informes y rendiciones de cuentas de PED y PEIS, y el escaso tiempo disponible por los diferentes equipos que llevan adelante estos proyectos dado el cierre del Ciclo Académico, la Secretaria de Extensión y Vinculación Lic. Mónica Torrez, aclara que se trasladó la inquietud a la SEU (Secretaría de Extensión de Rectorado), desde donde se informó que los directores que requieran mayor tiempo para cumplimentar lo requerido deberán enviar un mail a la SEU fundamentando las razones por las que se solicita prórroga. Otra alternativa, estaría dada por la posibilidad de que, además de cerrar la liquidación de fondos afectados, estos equipos cierren y presenten los informes de sus respectivos proyectos en fecha (15 de diciembre), consignando en el mismo que quedan algunas actividades pendientes de realización de acá a fin de año, o bien para el inicio del año próximo.

---En lo que respecta a la Secretaría de Investigación y Posgrado, la Decana informa que el pasado 5 de diciembre el Vicedecano, Dr. Pablo Perepelizin, participó de la Jornada 40 años de democracia en Ciencia y Tecnología en la Universidad: entre la normalización universitaria y la democratización del conocimiento. La jornada tuvo por objetivo revisar y reflexionar sobre el pasado y presente, y analizar cómo la Ciencia y Tecnología ha evolucionado a partir del retorno de la democracia.

---La Decana continúa informando acerca del Proyecto Institucional de la UNSL presentado y aprobado en el marco de la Convocatoria Programa DOCTORADOS 2023 de la SPU, trabajado en conjunto con la Secretaria de Posgrado, Dra. Nora Reyes, y el Consejo de Posgrado de la UNSL, se otorgaron fondos para el fortalecimiento de las carreras de posgrado de la Universidad, donde la carrera Especialización en Gestión del Desarrollo e Innovación Turística de la FTU se verá beneficiada.

---Toma la palabra el Vicedecano, Dr. Pablo Perepelizin, quien informa que es la primera vez que se otorga un fondo para el fortalecimiento de las Carreras de Posgrado. En el Consejo se trabajó para que sea equitativo para todas las Carreras de Posgrado, generalmente los Doctorados tienen más llegada y repercusión a nivel universitario, pero en este caso se vieron beneficiadas todas, Especializaciones, Maestrías y Doctorados. Son fondos específicos de una partida de Doctorados de la SPU, estos fondos ya están disponibles y van hacer ejecutados lo antes posible.

---En cuanto a la Secretaría General se informa que el día 24 de noviembre, el personal nodocente categoría 2 y 3 de la FTU participó del taller "*¿Por qué hablar de Violencia Laboral? Causas y consecuencias a nivel organizacional y para los/as trabajadores/as*". Asistieron los/as agentes Rosana Gil, Alejandra Reta y Federico Lagilla.

---El día martes 28 de noviembre se llevó a cabo la reunión Paritaria Nodocente, en donde se trataron los pases a planta del personal contratado, 40 agentes de toda la Universidad pasarán a



Facultad de Turismo y Urbanismo

planta en el 2024. En nuestra Facultad pasará a planta la agente Ana Orellano, quién se desempeña en la División Estudiantes.

---Por otra parte, la Decana informa que el día lunes 4 de diciembre mantuvo una reunión con Directores Normalizadores de Departamentos y Coordinadores de Área, en donde estuvieron presentes el Secretario Académico, la Secretaria General y personal nodocente de División Concursos. El objetivo de la reunión fue informar sobre las modificaciones en los circuitos de los concursos y coberturas de vacancia, frente a la conformación de los Departamentos.

---El día martes 12 de diciembre se llevó a cabo una capacitación para el personal nodocente de las áreas de Comunicación Institucional, Informática, Extensión y Posgrado sobre manejo y creación de contenido para redes sociales y fotografía institucional. Para ello asistió a la Facultad el Secretario de Comunicación Institucional de la UNSL, Dr. Claudio Tomás Lobo, junto a personal de la Dirección de Prensa Institucional de la UNSL.

---Con respecto a lo inherente a la Secretaría Administrativa y de Infraestructura, la Decana informa que el lunes 4 de diciembre llegaron dos containers para el armado de aulas modulares, queda pendiente la llegada del tercero en las próximas semanas.

---El lunes 4 de diciembre, Personal Nodocente de la Facultad rindió el examen del curso de capacitación: "Introducción a la Higiene y Seguridad en el Trabajo - Marco Legal", en el marco del Plan de Capacitación Anual del Departamento de Higiene y Seguridad, OR N°20/2023, organizado y gestionado por la Oficina de Políticas y Gestión Nodocente de Rectorado. Ese mismo día y en el marco del Plan mencionado, asistieron al curso presencial de "Prevención de incendio, uso y manejo de extintores".

---Se da por finalizado el informe.

II.- JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS.

La Secretaria General informa que se han recibido las siguientes solicitudes de justificación: PROFESORES: Marcela DE LUCA por motivos particulares; Mariana PIÑERO con licencia por presentación de tesis; AUXILIARES: María Inés CICCARONE con licencia por razones de salud; Melina COSTA licencia por fallecimiento de familiar directo; Gabriel MAGNAGO licencia por examen; ESTUDIANTES: Florencia ADDALA por motivos de trabajo; Gabriel CATALANI por motivos familiares; GRADUADOS: Mariela YACANTO por razones de estudio.

La Secretaria General informa que no se han recibido solicitudes de justificación de los Consejeros/as: Ariana POSADAZ, Florencia ARRIOLA, Candelaria DUARTE BERASTEGUI, Gabriel PENNACCHIO.

----El Cuerpo aprueba por unanimidad justificar las inasistencias.

III.- ACTAS A CONSIDERACIÓN:

----La Secretaria General informa que fue enviada por correo a los Sres/as. Consejeros/as el Acta N° 5/2023 para su consideración, y no se han recibido solicitudes de corrección.



Facultad de Turismo y Urbanismo

----El Cuerpo aprueba por unanimidad el Acta N° 5/2023.

INCLUSIÓN SOBRE TABLAS

---La Secretaria General solicita al cuerpo la incorporación sobre tablas del **EXPE 15011/2023: Conformación de la CAEX** como punto 20 del Orden del Día.

---El cuerpo aprueba por unanimidad la incorporación del expediente para su tratamiento.

IV.- ASUNTOS ENTRADOS

1. EXPE 14704/2023: Propuesta de designación del Consejo Asesor del Departamento de Turismo – Decana FTU - ESP. AGUSTINA GENEROSO.

---La Secretaria General da lectura a la nota presentada por la Sra. Decana y la nómina de quienes se proponen para formar parte del Consejo Asesor.

---El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la propuesta de designación del Consejo Asesor del Departamento de Turismo.

---Siendo la hora 10:01 solicita incorporarse la Consejera Estudiante Aldana Sol QUIROGA.

---El cuerpo aprueba por unanimidad la incorporación de la Consejera.

2. EXPE 14705/2023: Propuesta de designación del Consejo Asesor del Departamento de Aromáticas y Jardinería – Decana FTU - ESP. AGUSTINA GENEROSO.

---La Secretaria General da lectura a la nota presentada por la Sra. Decana y la nómina de quienes se proponen para formar parte del Consejo Asesor.

---El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la propuesta de designación del Consejo Asesor del Departamento de Aromáticas y Jardinería.

---La Decana menciona que para la gestión es muy importante poder contar con los Departamentos en normalización, ya que era uno de los objetivos, y resalta que a partir de ahora se podrán empezar a implementar los circuitos tal y como lo están haciendo las demás Facultades por primera vez en la Facultad de Turismo y Urbanismo. La Decana afirma que esto es un gran logro, y que el año que comienza se iniciarán los trámites pertinentes ya con el circuito completo.

ASUNTOS CON DICTAMEN

Comisión de Asuntos Académicos

3. TRA 18408/2023: Eleva informe final de pasantía en Docencia realizada en la asignatura Patrimonio Natural I - ELGUERO MATIAS.



Facultad de Turismo y Urbanismo

El Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos da lectura al dictamen:

VISTO el expediente y analizados los informes, tanto del docente como del estudiante, y habiendo verificado que los mismos se ajustan al plan oportunamente presentado, esta Comisión recomienda la continuidad del trámite a efectos de aprobar la pasantía.

El Consejo Directivo hace suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y aprueba el informe de la pasantía.

4. EXPE 14534/2023: Solicitud de apertura de Convocatoria a Becas para Estudiantes en etapa de Trabajo Final Integrador (TFI).

El Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos da lectura al dictamen:

VISTO el expediente de referencia y considerando la solicitud expuesta ante esta Comisión por parte del Secretario Académico, acerca del cambio de fechas para el primer periodo de apertura de la convocatoria, que versa en el ANEXO I, Art.4°.

Dice:

Establecer que la inscripción de las/os postulantes se realizará por mesa de entrada de la Facultad de Turismo y Urbanismo desde el 7 de diciembre al 14 de diciembre de 2023 y desde 1 de febrero al 15 de febrero de 2024.

Se recomienda que diga:

Establecer que la inscripción de las/os postulantes se realizará por mesa de entrada de la Facultad de Turismo y Urbanismo desde el 18 de diciembre al 29 de diciembre de 2023 y desde 1 de febrero al 15 de febrero de 2024.

Esta comisión avala la propuesta presentada y sugiere al Consejo Directivo su aprobación.

El Consejo Directivo hace suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y aprueba la Convocatoria a Becas para Estudiantes en la etapa de Trabajo Final Integrador.

5. EXPE 14535/2023: Solicitud de modificación ordenanza 02/21 de estructura de gestión académica - Presidente CEFTU Aldana Sol Quiroga.

El Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos da lectura al dictamen:

VISTO el Expediente de referencia y reunidas las comisiones de Interpretación y Reglamento, Presupuesto y Cuentas y la Comisión de Asuntos Académicos se analizan los argumentos vertidos por el Centro de Estudiantes acerca de la necesidad de reducir el mínimo de asignaturas Aprobadas para poder integrar las Comisiones de Carreras. Se recomienda tomar como referencia el Artículo 127 del Estatuto Universitario, que indica que para ser representante estudiantil se debe tener el 30 % del Plan de Estudios aprobado y ser estudiante regular. Por tanto se sugiere seguir este criterio para modificar el Artículo 3° de la OD 2/2021.



Facultad de Turismo y Urbanismo

El Consejo Directivo hace suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y la Comisión de Interpretación y Reglamento, Presupuesto y Cuentas, y aprueba la modificación del artículo N° 3 de la OD 02/2021.

La Secretaria General propone al cuerpo realizar un texto ordenado a fin de que quede la normativa en una única ordenanza emitida por Consejo Directivo de la Facultad.

El cuerpo aprueba por unanimidad la redacción del texto ordenado.

6. EXPE 14607/2023: Propuesta de conformación Comisión de Carrera – TUPJyF – Decana FTU - ESP. AGUSTINA GENEROSO.

El Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos da lectura al dictamen:

VISTO y analizado el expediente de referencia, esta Comisión recomienda la continuidad del trámite a efectos de aprobar la nueva Comisión de Carrera de la Tecnicatura Universitaria en Plantas, Jardines y Floricultura.

El Consejo Directivo hace suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y aprueba la conformación de la Comisión de Carrera de la Tecnicatura Universitaria en Parques, Jardines y Floricultura.

7. EXPE 14169/2023: Propuesta de conformación Comisión de Carrera – TUPPA – Decana FTU - ESP. AGUSTINA GENEROSO.

El Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos da lectura al dictamen:

VISTO el expediente de referencia esta Comisión observa que tres de los estudiantes propuestos para la conformación de la Comisión de Carrera de TUPPA, a saber: Anahí María Oviedo (32%), Elian Franco Steaffolani (28%) y Narela Yamile Trujillo (32%), no cuentan con el porcentaje de regularidad requerido en el Art. 3° de la OD 2/21. Por tal motivo esta Comisión recomienda justificar los motivos por los cuales fueron incluidos en la nómina.

Se produce un debate en el seno del Cuerpo y, luego de que fuera aprobada la modificación de la OD N°2/21 (punto 5 del Orden del Día), la Decana propone una segunda moción que recomienda aprobar la conformación de la Comisión de Carrera tal como fue presentada inicialmente.

El Consejo Directivo aprobó por unanimidad la segunda moción y la conformación de la Comisión de Carrera de Tecnicatura Universitaria en Producción de Plantas Aromáticas.

8. EXPE 14510/2023: Cronograma de presentación de Plan Anual e Informes de actividades Docentes 2024 – Tamagnone.

El Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos da lectura al dictamen:

VISTO el expediente de referencia y observando que se cumple con lo establecido en la normativa OCS N°17/97, Art. 8°, esta Comisión sugiere aprobar el cronograma de presentación del Plan Anual e informe de actividades docentes 2024.



Facultad de Turismo y Urbanismo

El Consejo Directivo hace suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y aprueba el cronograma de presentación de Plan Anual e Informes de actividades docentes 2024.

---Siendo la hora 10:33 la Sra. Decana solicita un cuarto intermedio de 10 minutos.

---El cuerpo aprueba por unanimidad lo solicitado.

CONCURSOS SUSTANCIADOS

9.EXP-USL 6032/2023: Solicitud de llamado a concurso para un cargo Auxiliar de Primera, Semiexclusivo, Efectivo con temas relativos a Contabilidad General – LANDRIEL.

El Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos da lectura al dictamen:

VISTO el presente expediente y analizado el dictamen correspondiente al Acta N°4, se observa a fs. 133 que el Jurado señala en referencia a los antecedentes de la aspirante que no presenta probanza de una pasantía y en este Item le da puntuación "0", pero la resolución de aprobación de dicha pasantía se encuentra a fojas 18 de la Carpeta de Probanzas.

Entendiendo que la valoración no compromete el orden de mérito, esta Comisión recomienda, no obstante, solicitar ampliación de dictamen a la Comisión Evaluadora.

El Consejo Directivo hace suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y solicita ampliación de dictamen a la Comisión Evaluadora.

10. EXPE 7092/2023: Solicitud de llamado a concurso para efectivizar un cargo de JTP, Exclusivo, Efectivo con temas relativos a Gestión de Agencia de Viajes.

El Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos da lectura al dictamen:

VISTO el Expediente de referencia esta comisión hace suyo el dictamen del Jurado y recomienda designar a Gabriela Landriel en el cargo motivo de concurso.

La Consejera Gabriela Landriel se excusa por ser aspirante al concurso de referencia.

El Consejo Directivo hace suyo por mayoría el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y designa a Gabriela Landriel en el cargo objeto del concurso.

11. EXPE 9980/2023: Solicitud de llamado a inscripción de aspirantes público y abierto para la cobertura de vacante docente – Asignatura Flora y Fauna, Auxiliar de Primera, Exclusivo, Suplente – SUYAMA.

El Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos da lectura al dictamen:

VISTO el expediente esta comisión señala que a la aspirante Castaño, Luciana le fue valorado el título universitario de Profesora de enseñanza Media y Superior en Ciencias Biológicas en el Item "Otros antecedentes" y no en el Item "Antecedentes de Formación". Entendiendo que esta valoración no compromete el orden de mérito, esta Comisión recomienda, no obstante, solicitar ampliación de dictamen a la Comisión Evaluadora.



Facultad de Turismo y Urbanismo

El Consejo Directivo hace suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y solicita ampliación de dictamen a la Comisión Evaluadora.

12.EXPE 9993/2023: Solicitud de llamado a inscripción de aspirantes público y abierto para la cobertura de vacante docente JTP, Exclusivo, Interino, Área de Formación Básica – Asignatura Fisiología Vegetal – SUYAMA.

El Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos da lectura al dictamen:

VISTO el expediente, esta Comisión observa:

En cuanto al Dictamen en general:

- *Que la Comisión Evaluadora indica en su dictamen del Acta N°2 a pág. 121 que "solo se consideran válidos los antecedentes que presenten las correspondientes probanzas, según establece la OCS 15/97 y que además hayan sido certificadas como copia fiel o, en los casos que no puedan certificarse bajo esta condición, contengan la fuente de procedencia acompañada por la firma del/la aspirante". Esta Comisión considera improcedente hacer mención a una normativa que no aplica al proceso de evaluación para la cobertura de vacante docente.*

En cuanto a los Antecedentes de la aspirante Mariana Ripoll:

- *En la grilla, ítem A, pág. 122, la Comisión Evaluadora da cuenta de dos cursos de posgrado. En uno de éstos se presenta como probanza una nota simple en la que no consta número de resolución de protocolización con la aprobación del curso de posgrado. Además, de las 14 capacitaciones mencionadas, solo 13 fueron presentadas con probanzas válidas.*

Por tanto, esta Comisión sugiere solicitar ampliación de Dictamen a la Comisión Evaluadora a efectos de aclarar las observaciones planteadas.

La Consejera Lidia Reynoso se excusa por ser miembro de la Comisión Evaluadora.

El Consejo Directivo hace suyo por mayoría el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y solicita ampliación de dictamen a la Comisión Evaluadora.

13. EXP-USL 5990/2023: Solicitud de llamado a concurso para un cargo de Auxiliar de Primera, Exclusivo, Efectivo con temas relativos a Práctica II – Área de Prácticas – Dpto de Turismo – CAMARGO.

El Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos da lectura al dictamen:

Visto el dictamen de Asesoría Jurídica de la Universidad Nacional de San Luis; en el cual se plantea que "la aspirante que resultó primera en el orden de mérito no cumple con requisitos reglamentarios ni legales", y en el cual se entiende "que no se debe aprobar el dictamen referido"; esta Comisión sugiere declarar sin efecto el Concurso por defecto de procedimiento.

El Consejo Directivo hace suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y aprueba dejar sin efecto el Concurso por defecto de procedimiento.



Facultad de Turismo y Urbanismo

14. EXP-USL 5154/2023: Solicitud de llamado a concurso para un cargo de Auxiliar de Primera, Semiexclusivo, Efectivo con temas de Práctica III – CAMARGO.

El Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos da lectura al dictamen:

Vista la ampliación de dictamen presentada por el Jurado, y habiendo verificado la modificación efectuada por el mismo en el dictamen, en lo que refiere a la puntuación obtenida por la aspirante ubicada en primer lugar en el Orden de Mérito, esta Comisión hace suyo dicho dictamen y por tanto recomienda designar a Natalia Vanina Geraci en el cargo objeto del concurso.

El Consejo Directivo hace suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y designa a Natalia Vanina Geraci en el cargo objeto del concurso.

15. EXPE-8666/2023: Solicitud de llamado a Concurso a un cargo de JTP – Exclusivo Suplente con temas relativos a la asignatura Recursos Turísticos Nacionales– Trossero.

El Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos da lectura al dictamen:

VISTA la ampliación de dictamen presentada por la Comisión Evaluadora, esta Comisión hace suyo dicho dictamen y recomienda designar a la postulante Mariángeles Borgo para el cargo objeto de la cobertura de vacante docente.

El Consejero Pablo Montero se excusa por ser miembro de la Comisión Evaluadora.

El Consejo Directivo hace suyo por mayoría el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos que recomienda designar a Mariángeles Borgo en el cargo objeto de la cobertura de vacante docente.

16. EXP-USL 1015/2023: Solicitud de llamado a concurso para un cargo de Prof. Adjunto, Simple, Efectivo, temas relativos a Introducción a la Biología – Suyama.

El Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos da lectura al dictamen:

VISTO el dictamen de Asesoría Jurídica de la UNSL, y considerando lo expresado acerca de la ACTU N°3967/2023, esta Comisión observa:

Con relación al Acta N°4 del expediente de referencia, en la que consta el dictamen del Jurado se identifican las siguientes consideraciones:

En el caso del aspirante Ignacio José ROGIDO:

- Se observa que el mismo presenta certificado de Doctor en Ciencias Agropecuarias por la Universidad Nacional de Córdoba, pero no presenta un Título tal como se requiere según el Art. 35 de la OCS 15/97.*
- Se observa que no se encuentra probanza de docente en la asignatura Clima y Suelo.*

En cuanto al dictamen en general:



Facultad de Turismo y Urbanismo

- *No se ajusta del todo a lo estipulado en el Art. 58 de la OCS 15/97, en relación con la inexistencia de un informe comparativo de los aspirantes, más específicamente en lo que concierne a los Antecedentes.*
- *Se observa que, siguiendo los argumentos vertidos por Asesoría Jurídica referidos a la ACTU N°3967/2023, es necesario contar con un informe comparativo de los aspirantes acerca de sus Antecedentes. Esto permitiría clarificar los criterios que fueron seguidos por Jurado al momento de evaluar a cada uno de los aspirantes.*
- *En esta misma línea, atendiendo a que Asesoría Jurídica plantea que en cuanto a la presentación realizada por el aspirante Francisco PANTUSO "la impugnación se presenta en forma temporánea, por lo que corresponde su tratamiento", se considera necesaria respuesta por parte del Jurado a dicha impugnación.*

Visto lo anterior, esta Comisión sugiere la ampliación del Dictamen del Jurado Acta N°4 de fs. 225 a fs.236 del expediente de referencia.

El Consejo Directivo hace suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y solicita al Jurado ampliación de dictamen.

Comisión de Interpretación y Reglamento, Presupuesto y Cuentas

17. EXP-USL 9234/2021: Solicitud de llamado a concurso para un cargo de Profesor, Adjunto, SE, Efectivo, con temas de Diseño de Parques y Jardines – Atencia.

La Coordinadora de la Comisión de Interpretación y Reglamento, Presupuesto y Cuentas da lectura al dictamen:

Esta comisión, habiendo analizado el expediente de referencia y en función de la RCS N° 320/2023, recomienda revocar la RD N° 183/2023. Asimismo, se sugiere darle lugar al Recurso de Reconsideración presentado por la aspirante Melina Andrea Costa, y girar el presente expediente a la Comisión de Asuntos Académicos para su tratamiento.

El Consejo Directivo hace suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento, Presupuesto y Cuentas, aprueba revocar la RD N°183/2023 y darle lugar al Recurso de Reconsideración presentado por la aspirante en la Comisión de Asuntos Académicos.

18.EXPE 13949/2023: Decana FTU – Eleva anteproyecto de nuevo "Procedimiento para la solicitud de salidas de Práctica" en el ámbito de la Facultad.

La Coordinadora de la Comisión de Interpretación y Reglamento, Presupuesto y Cuentas da lectura al dictamen:

Esta comisión, habiendo leído en detenimiento y analizado el anteproyecto presentado por la Decana Esp. Agustina Generoso, recomienda incorporar en los Anexos I,III y V, un ítem dentro del punto uno "Solicitud de autorización de salidas...":

*- Declaración Jurada de los/as estudiantes con datos personales y de salud.
Motiva esta recomendación poder contar con la información necesaria ante posibles inconvenientes referidos a la salud de los y las estudiantes que puedan surgir en las salidas. Realizada esta modificación y sin otras observaciones, se sugiere aprobar el anteproyecto presentado.*



Facultad de Turismo y Urbanismo

Luego de un breve debate e intercambio se proponen dos mociones:

Moción 1: aprobar el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento, Presupuesto y Cuentas con las recomendaciones realizadas.

Moción 2: Que el expediente vuelva a la Comisión de Interpretación y Reglamento, Presupuesto y Cuentas, junto a la Comisión de Asuntos Estudiantiles, para generar una propuesta de Declaración Jurada con datos personales y de salud para docentes, estudiantes y nodocentes, que puede contar con posterior asesoramiento técnico; y también incorporar que se podrá presentar la solicitud con anticipación de diez días hábiles a la fecha prevista de realización, para salidas que requieran contratación de transporte y se presenten los tres presupuestos correspondientes. Se aprueba por unanimidad con la Moción 2.

---Siendo la hora 11:58 la Consejera Andrea YED, solicita retirarse.

---El cuerpo aprueba por unanimidad la solicitud de la Consejera.

Comisión de Investigación y Posgrado

19. EXPE 14611/2023: Eleva propuesta de conformación de la Comisión Asesora de Investigación y Posgrado de la FTU – Perepelizin.

La Coordinadora de la Comisión de Investigación y Posgrado da lectura al dictamen:

VISTO y analizado el EXPE 1461 1/2023: Eleva propuesta de conformación Comisión Asesora de Investigación y Posgrado HU. Esta comisión recomienda se apruebe la conformación de la Comisión Asesora de Investigación y Posgrado, elevada por la Secretaría de Investigación y Posgrado, en base a las propuestas plenarios del Departamento de Turismo y el Departamento de Aromáticas y Jardinería de esta facultad.

El Consejo Directivo hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Investigación y Posgrado y aprobó la conformación de la Comisión Asesora de Investigación y Posgrado de la Facultad de Turismo y Urbanismo.

20. EXPE 15011/2023: Conformación Comisión Asesora de Extensión – (CAEX).

La Secretaria General da lectura a la nota y la nómina propuesta para la conformación de la Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la conformación de la Comisión Asesora de Extensión (CAEX) de la Facultad de Turismo y Urbanismo.

Siendo las 12.10 hs se da por finalizada la sesión.